

Bogotá D.C.

Arquitecto

GUIOVANI MEJIA RIAÑO

CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA

Dirección Electrónica: coordinacion.habitat@ug21.com

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA AL RADICADO NO. 1-2026-16492 DEL 31 DE MARZO DE 2026 ☐
CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESO, CONTRATO DE
INTERVENTORÍA NO. 1330 DE 2025.

Respetado Arquitecto

En atención al radicado citado en el asunto, mediante la cual el Consorcio Perseverar SDHT Barrios Bgta, en su calidad de interventor del Contrato No. 1330-2025, solicita la aprobación formal de los documentos de ingreso del personal para la Fase 1 de la Etapa 1, me permito informarle lo siguiente:

Sobre el particular, es necesario precisar que la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) ya emitió la validación y aprobación correspondiente a través de correo electrónico institucional el pasado 23 de febrero de 2026 a las 5:12 p. m. (se adjunta soporte para su constancia).

Por lo anterior, la presente comunicación tiene como objeto ratificar la aprobación otorgada previamente y garantizar la trazabilidad administrativa y contractual del proceso. En este sentido, se da por atendida la solicitud, entendiéndose que no se requiere de un nuevo pronunciamiento de fondo o revisión adicional por parte de esta Dirección.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUNOZ
DIRECTOR DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: ALEJANDRO PULIDO PARADA – CONTRATISTA DIRECCION DE OPERACIONES

Revisó: LAURA MANTILLA – MARIA FERNANDA CORAL -CONTRATISTAS DIRECCION OPERACIONES

Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ-DIRECTOR DE OPERACIONES